



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 26

Del 26 de febrero al 5 de marzo de 2018

www.crisisenvenezuela.com



Codevida - www.codevida.org

CIDH exige al Gobierno venezolano aceptar ayuda humanitaria



La escasez de alimentos y de medicinas que sufren los venezolanos alarma a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo que le exigió al gobierno de Nicolás Maduro que acepte la ayuda que otros países y organizaciones internacionales le han ofrecido para paliar la situación. Sin embargo, los representantes del Ejecutivo nacional rechazaron de plano esta posibilidad alegando que el país no necesita que le “regalen nada”.

“La CIDH no solo exhorta, sino exige al Estado de Venezuela que acepte la ayuda humanitaria que se ofrece porque es claro que por las razones que fuera no puede

atender su deber y garantía de protección de derechos fundamentales”, espetó el comisionado peruano Francisco Eguiguren, encargado de analizar la situación del país, al concluir la audiencia pública sobre la situación de la alimentación y la salud que la instancia de la Organización de los Estados Americanos (OEA) concedió a varias organizaciones de la sociedad civil en el marco de su 167º período de sesiones, celebrado en Bogotá, Colombia.

“Durante 2017 y enero de 2018 se contabilizaron 50 rechazos agudos de órganos y 7 personas fallecidas por falta de inmunosupresores. Entre 2016 y 2017 perdieron la vida 34 personas con hemofilia por hemorragias por no conseguir factores de coagulación. Unas 66 mujeres fallecen a diario por cáncer de mama, unas 4 millones de personas están en riesgo y han ido muriendo por la escasez generalizada de medicinas y las deficiencias de los servicios de salud pública”, informó en su intervención Francisco Valencia, director de Codevida.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

La corrupción es la causa de la crisis humanitaria

Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su 167º período de sesiones realizada en Bogotá, Colombia, Transparencia Venezuela denunció que la corrupción en altas esferas del gobierno venezolano, durante casi dos décadas, se ha traducido en la violación de los derechos más elementales de los ciudadanos, quienes a diario se someten a condiciones de vida cada vez más deplorables que, en muchos casos, representa incluso un riesgo para sus vidas.

La representante de la organización no gubernamental Mildred Rojas presentó ante los relatores un compendio de las penurias que viven los venezolanos a consecuencia del manejo discrecional



de los recursos públicos en beneficio de unos pocos, el desmantelamiento del sistema de producción, así como a las desacertadas políticas de Estado que configuran una situación de tal gravedad que es considerada una crisis humanitaria.

La corrupción en Venezuela se alimenta de la impunidad, del

monopolio de divisas, del control de precios y de la opacidad. Transparencia Venezuela ha registrado más de 200 casos de posible corrupción que han permanecido sin castigo por el dominio que tiene el gobierno en la mayoría de los organismos que deberían hacer contrapeso institucional.

 **LEA MÁS AQUÍ**

CEPAZ - www.cepaz.org.ve

Proceso de observación y acompañamiento electoral internacional en Venezuela 2006-2012



de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), Unión Europea (UE), así como también algunas organizaciones no gubernamentales especializadas en la materia como el Centro Carter, Human Rights Watch (HRW) y observatorios electorales continentales o nacionales.

En 2010 Venezuela, a través de la Resolución N° 1005526-0123 mediante la cual se dictó el Reglamento en Materia de Observación Nacional Electoral y Acompañamiento Internacional Electoral, reemplazó la práctica de la observación internacional por la del acompañamiento internacional bajo una serie de condiciones como atribuciones limitadas y posibilidad de revocar credenciales.

Si se realiza una comparación de los procesos electorales durante la última década en Venezuela se puede establecer que se ha caracterizado por la presencia de observadores electorales internacionales de gran referencia y experticia que representan generalmente a organismos hemisféricos o multilaterales como la Organización

El papel que desempeñan las misiones de observación electoral consiste en evaluar los procesos electorales de conformidad con los principios internacionales en materia de elecciones democráticas auténticas y con el derecho interno, brindando conocimiento técnico y experticia para otorgarle mayor legitimidad y transparencia al proceso comicial.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org/wp/

ANC pretende institucionalizar la escasez de alimentos en Venezuela: los CLAP

Ante la dramática situación que vive la población venezolana por el desabastecimiento y la falta de alimentos, medicinas y otros rubros esenciales para la productividad del país, el gobierno nacional, a través de la fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente (ANC), pretende institucionalizar los Comités Locales de Abastecimientos y Producción (CLAP) mediante una supuesta “ley constitucional” publicada en Gaceta Oficial 41330 del 29 de enero de 2018.

Es importante recordar que los CLAP fueron creados en 2016 por el Ejecutivo Nacional mediante decreto N° 2323 (Gaceta Oficial n° 6.227 extraordinaria del 13-05-2016) como una nueva forma de organización popular para la distribución de alimentos a fin de vencer la llamada “guerra económica” y combatir el acaparamiento y el “bachaqueo” de alimentos. Esas figuras son dirigidas por grupos de personas simpatizantes del gobierno o militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).



Los CLAP, desde entonces hasta ahora, no han garantizado a la población el libre acceso a los productos de primera necesidad de una forma justa y equitativa, pues sus dirigentes sólo reparten o distribuyen los alimentos a algunos sectores de la población, marginando y excluyendo a otros. De acuerdo con la Encuesta sobre Condiciones de Vida (Encovi) 2017, realizada por las universidades Católica Andrés Bello (UCAB), Simón Bolívar (USB) y Central de Venezuela, las cajas CLAP sólo llegaron a 62% de los hogares abordados en Caracas (6.168) una vez al mes, mientras que en el interior del país la situación se agrava, pues sólo se entregó a 18% de los hogares, también una vez al mes durante el año pasado.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

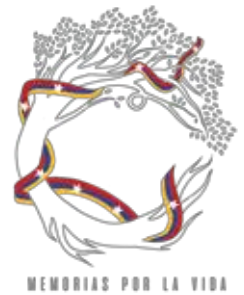
Encovi 2017: 2,8 millones de niños y adolescentes faltan a clases por fallas en servicios o comida



La Encuesta Condiciones de Vida (Encovi) 2017 reveló que de un total de 8 millones 493 mil estudiantes, cerca de tres millones deja de asistir a clases, “algunas veces”, por falta de agua, comida o electricidad en casa, huelgas de profesores o por no tener cómo movilizarse hasta la escuela o liceo, número que representa 39% del total de la población escolarizada, cuyas edades oscilan entre los 3 y los 17 años.

Otro de los resultados de la encuesta es que entre 2015 y 2017 el acceso a la educación de la población de 3 a 24 años de edad tuvo un descenso, y pasó de 78% a 71%; es decir, un poco más de un millón de niños y adolescentes están desescolarizados, lo que significa que la crisis ha impulsado a los jóvenes venezolanos a ingresar al mercado laboral a muy corta edad.

A partir de esta investigación de Encovi se denunció la necesidad de actuación de los entes del gobierno responsables de estas áreas, pues niños, niñas y adolescentes son víctimas de doble violación de sus derechos, al ser vulnerados su derecho a la alimentación y a la educación, hecho que compromete seriamente su futuro.



Espacio Público - www.espaciopublico.org

Queremos debatir sin censura la crisis humanitaria compleja



Durante la celebración del 167° periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), celebrada en Bogotá la semana pasada, denunciarnos el cerco informativo llevado a cabo por el Estado y exigimos atender la crisis humanitaria compleja con medidas urgentes, además de garantizar un sistema transparente que responda a las necesidades que comprometen la vida de los venezolanos.

En 2016 Espacio Público introdujo 91 peticiones de información de las cuales el Estado sólo respondió una;

de igual forma en 2017 se llevaron a cabo 31 peticiones y ninguna tuvo respuesta. En 8 años hemos tenido 26 demandas sin sentencia a favor de la información. El silencio va acompañado de otras restricciones legislativas y judiciales que reservan la información al Poder Ejecutivo. Según la CIDH en su reciente informe “existe una política de secreto con graves consecuencias para los derechos humanos”.

La emergencia humanitaria en Venezuela es consecuencia de un modelo autoritario que combina políticas de opacidad informativa y castigo, buscando divorciar a la sociedad de lo público. La estrategia gubernamental se centra en ocultar los datos sobre inflación, evitar la difusión de las largas filas en los supermercados y desconocer las denuncias de la escasez de insumos en los hospitales.

La desinformación mediante la difusión de mentiras en los medios estatales y la recurrente confiscación de equipos y material a reporteros, junto a la persecución de trabajadores de la salud que denuncien la situación, completan un escenario que limita seriamente la participación de las personas en la vida pública. El acceso a la información es una garantía transversal a la posibilidad de debatir y encontrar soluciones estructurales a la crisis y ejercer plenamente todos los derechos humanos.

 **LEA MÁS AQUÍ**

En el año 2012, el fallecido Hugo Chávez aseguraba: “Con las grandes misiones, Venezuela logrará pobreza cero. Antes de que finalice 2019 en Venezuela habrá miseria cero y pobreza cero”. La realidad es que ahora somos más pobres y las misiones prácticamente han desaparecido, limitándose a la entrega de cajas CLAP. En palabras textuales del fallecido presidente, antes de la llegada al poder de la “revolución bolivariana” millones de niños y niñas morían de hambre y la pobreza general estaba cerca de 50%. Su gobierno la había reducido a 27%. Sin embargo, según la recién presentada Encuesta Condiciones de Vida en Venezuela (ENCOVI), elaborada por las universidades Central de Venezuela, Católica Andrés Bello y Simón Bolívar, la pobreza alcanzó 87% en 2017; es decir, aumentó 60% en apenas un lustro; porcentaje incluso mayor al 50% que encontró el máximo líder de la revolución en 1998.

Otro dato revelador de la caída libre en el foso de la miseria en Venezuela lo ofrecen las cifras de inflación del mismo período. De acuerdo con el Informe Anual de Provea, los índices de inflación en 2012 equivalían a 20,1%. Cinco años después, la Asamblea Nacional ubicó la inflación, devenida en hiperinflación, en 2.616%. Y según el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA), por primera vez en 60 años un salario mínimo mensual es inferior al mínimo requerido por día para que una familia pueda alimentarse. Una familia venezolana necesita 51 salarios mínimos solo para cubrir sus gastos básicos de alimentación.



Estos datos revelan que el Estado venezolano incurre en graves violaciones a los derechos económicos y sociales básicos para una vida digna. La pobreza está reconocida por Naciones Unidas como un estado general de violación a los derechos humanos. Un fenómeno multidimensional que comprende la falta de ingresos y de capacidades básicas para vivir con dignidad. Sin embargo, el autodenominado gobierno humanista de Nicolás Maduro, transformado en dictadura del siglo XXI, somete a millones de venezolanos al problema humano más grave del mundo actual: el hambre. Es indispensable un cambio en las políticas públicas que se encamine a superar la pobreza, lo cual sólo es posible con el rescate de la democracia y el encauce de políticas erradas.